

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir una plaza de Técnico facultativo de grado medio para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción, de dicho Centro.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Técnico facultativo de grado medio en el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción de este Centro, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1965, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 y siguientes del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso:

1, don Ernesto Muelas Valdeolivas; 2, don José Rodríguez Castillo, y 3, don Victoriano Moreno Jiménez.

No ha sido excluido ningún aspirante.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Benito Hernández, Director del Centro.

Vocal: Ilustrísimo señor don Florencio del Pozo Frutos, Director del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción.

Vocal Secretario: Don Carlos de la Peña Quevedo

El resultado del concurso se dará a conocer pasados quince días después de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se hace público el resultado de concurso-oposición libre, de carácter nacional, celebrado para proveer ocho plazas de Camineros y las que, en la misma categoría de Camineros, pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Aprobada por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 3 del actual, la propuesta formulada por esta Jefatura respecto a la admisión por orden de puntuación obtenida, de los aprobados con derecho a plaza en el concurso-oposición libre, con carácter nacional, celebrado el día 10 de noviembre último, para proveer ocho plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de la misma, más una vacante que se ha producido de la misma categoría hasta la terminación de los exámenes, en total nueve plazas a cubrir, y en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento general de personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la citada propuesta, han sido admitidos los aspirantes que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Juan Calero Rubio.
2	D. Luciano Galera Galera.
3	D. Juan Gil Jiménez.
4	D. Apolonio Oñate Cantero.
5	D. Eleuterio Navalón García.
6	D. Alonso Zamora Sahuquillo.
7	D. Pascual Sahuquillo Cuartero.
8	D. Eugenio Martínez del Rey.
9	D. Estanislao Chicano Toledo.

Los aprobados deberán proceder en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectuar su incorporación al destino mediante la reglamentaria toma de posesión, sin cuya presentación en el plazo fijado el nombramiento quedará sin efecto alguno.

En el plazo de quince días, a partir de la misma fecha, deberá presentar en esta dependencia la totalidad de la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento de Camineros del Estado, sin cuyo requisito tampoco surtirá efecto el nombramiento. Los aprobados que procedan de personal operario deberán aportar su partida de nacimiento.

Albacete, 18 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—9.725-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Granada por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en esta provincia.

En virtud de la autorización de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 8 de febrero de 1965, esta Jefatura convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en esta provincia, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de concursos y oposiciones.

Regirán en este concurso-oposición las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los componentes del Cuerpo de Camineros con la categoría de Capataz de Cuadrilla, siempre que al cerrarse el plazo de admisión de la convocatoria tengan un año de antigüedad en dicha categoría.

Segunda.—Se exigirán los conocimientos señalados en el artículo 6.º del citado Reglamento: medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Tercera.—Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de esta Jefatura de Obras Públicas, en la que harán constar nombre y dos apellidos, naturaleza, estado civil, domicilio y méritos, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.

Igualmente presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que aleguen.

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose día y hora, así como lugar, en que hayan de presentarse en esta capital para realizar las pruebas de conocimiento y aptitudes. Al propio tiempo se dará a conocer el Tribunal que ha de juzgar de los méritos y conocimientos de los concursantes, haciéndose pública su composición a los efectos de recusación por los interesados en el plazo que determina el vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Quinta.—El Tribunal designado para dichos exámenes, en virtud del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, propondrá a la Dirección General de Carreteras el concursante que a su juicio deba ocupar la vacante. La resolución de la Dirección General se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la Provincia de Granada y tablón de anuncios de esta Jefatura.

Sexta.—En el desarrollo y demás trámites de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento del Cuerpo de Camineros de 13 de julio de 1961.

Granada, 15 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental.—9.670-E.

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes recibidos y admitidos al concurso restringido convocado para la provisión de diversas plazas vacantes en la plantilla del Servicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso restringido cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre de 1965, con el número 269, para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla del Servicio:

- Una de redactor-jefe del Boletín de Información.
- Una de auxiliar de contabilidad.
- Una de fotógrafo principal.
- Una de fotógrafo auxiliar.
- Cuatro de auxiliares administrativos mecanógrafos.
- Una de ordenanza portero.
- Una de mozo.
- Una de operario de reproducción de planchas, y
- Una de operario de tirada de planchas.

Se hace pública, a continuación, la relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el referido concurso restringido, de acuerdo con la base quinta de la mencionada convocatoria: